

# Hidras de siete cabezas: las monarquías globales de España y Portugal de los siglos XVI al XVIII

**Seven-headed Hydras: The global monarchies of Spain and Portugal from 16<sup>th</sup> to 18<sup>th</sup> centuries**

Pedro CARDIM, Tamar HERZOG, José Javier RUIZ IBÁÑEZ y Gaetano SABATINI (eds.), *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2012.

Pedro CARDIM y Joan-Lluís PALOS (eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2012.

En los últimos años, presionada por tremendas dificultades financieras, las cuales se hacen sentir particularmente en España y Portugal, Europa ha pasado por una aguda crisis política. La necesidad de definir modelos institucionales y de gobierno supranacionales, compartidos y aceptados por todos los estados miembros que sean eficaces frente a los actuales desafíos económicos, sociales y políticos se ha revelado una tarea más ardua de lo que muchos habrían imaginado. Esa realidad evoca a los historiadores, en particular a los que se interesen por la Historia Moderna, algo de lo que sucedió con las monarquías ibéricas de los siglos XVI y XVII. En efecto, los hispánicos, en un estupendo proceso de expansión política y geográfica, agregaron territorios extremadamente diversos, lo que supone que tuvieron que implementar y desarrollar formas de gobierno y de administración mínimamente eficaces a países con tradiciones e historias muy diferentes entre sí. Todavía más extraordinaria fue la capacidad que esas mismas monarquías demostraron en saber durar y en mantener bajo su jurisdicción, hasta el inicio del siglo XIX, la mayoría de los territorios que agregaron. Eso, naturalmente, supuso desafíos de naturaleza política e institucional de una dimensión hasta entonces desconocida. Si, hoy, resulta tan difícil a las autoridades europeas construir un *modus operandi* político común, disponiendo de medios de información y de comunicación (y de control de esa misma comunicación) de un nivel de sofisticación tecnológica impresionantes, ¿cómo no quedar sorprendidos por la capacidad demostrada por los monarcas españoles y portugueses de enfrentar con relativo éxito los problemas todavía más grandes, especialmente logísticos, que se les presentaron en su tiempo?

Resulta por eso extraordinariamente oportuna e interesante la publicación de dos libros colectivos que abordan esas cuestiones: *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*; y *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*<sup>1</sup>. Publicados

---

<sup>1</sup> CARDIM, P. y PALOS, J. L. (eds.): *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2012; y CARDIM, P., HERZOG, T., RUIZ IBÁÑEZ, J. J. y SABATINI, G. (eds.):

ambos en el año 2012, nos plantean los desafíos que los hombres de los siglos XVI al XVIII tuvieron para gobernar y administrar unas monarquías constituidas por países tan diferentes y también tan lejanos unos de otros. ¿Cómo ejercieron los soberanos su autoridad en territorios donde jamás estuvieron? ¿Cómo supieron imponer los derechos reales y hacer cumplir un mínimo de orden político integrado? Quizás más importante, todavía, para los hombres de aquel periodo: ¿cómo garantizaron que se defendiese y promoviese en los territorios bajo su dominio la religión católica que, como ha señalado Pablo Fernández Albaladejo<sup>2</sup>, era al final el verdadero (y quizás único) elemento unificador de las monarquías ibéricas?

Si conocemos mejor los mecanismos que llevaban a la toma de decisiones en la corte<sup>3</sup>, quedan todavía muchas preguntas sobre cómo esas mismas decisiones se hacían respetar en territorios lejanos. Pero, precisamente, esto nos remite a otra cuestión: en el Antiguo Régimen, en esas sociedades organicistas en las que la jurisdicción era ejercida de manera compartida por los diversos estamentos que las constituían, donde no se verificaba la existencia de una entidad que dispusiese del monopolio de la violencia pública, ¿el concepto de centro de decisión es válido? ¿Qué debemos entender por centro político y, sobre todo, cómo se relacionaban entonces esos centros con lo que se designa como periferia?

El interés que el tema despierta no es reciente. Ya en su tiempo el sociólogo alemán Norbert Elias había destacado la importante función política de las cortes palatinas en las monarquías de Europa<sup>4</sup>. Centrando su estudio en la corte francesa de Luis XIV, Elias señalaba como la sofisticada etiqueta de la corte francesa y los usos de civilidad que la acompañaban se impusieron como modelos culturales que permitieron al monarca controlar e imponer su autoridad sobre la nobleza y los otros estamentos del reino. Así, un punto geográfico preciso (el palacio de Versalles) se afirmaba claramente como un centro, simultáneamente político y cultural, que dominaba las periferias, sociales o geográficas, que circulaban como satélites alrededor de la corte.

El modelo centro-periferia también fue utilizado por los historiadores que se interesaron por la historia económica del periodo moderno y en particular por el desarrollo de la economía capitalista. En general, esos autores defendieron la existencia de unas ciudades o regiones que se revelaron capaces de organizar y de dirigir sistemas económicos mundiales integrados, los cuales funcionarían en provecho de los intereses materiales de esos mismos centros. La dominación de tipo económica y mercantil permitiría a esas regiones centralizadoras ejercer un dominio político de naturaleza colonial o imperialista sobre las periferias mediante instrumentos como la capacidad de imponer ciertos tipos de producción y de especialización económica<sup>5</sup>.

---

*Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2012.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: “Católicos antes que ciudadanos. Gestación de una política española en los comienzos de la Edad Moderna”, en FORTEA PÉREZ, J.: *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 103-127.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo para la primera mitad del siglo XVII, el libro de FEROS, A.: *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Nueva York, Cambridge University Press, 2000 [Madrid, Marcial Pons Historia, 2002].

<sup>4</sup> ELIAS, N.: *Die höfische Gesellschaft. Untersuchungen zur Soziologie des Königtums und der höfischen Aristokratie*, Neuwied/Berlin, Luchterhand, 1969 [Madrid, F.C.E. de España, 1993].

<sup>5</sup> Véase, entre muchas obras sobre el tema, las de FRANK, A. G.: *Capitalism and underdevelopment in Latin America: historical studies of Chile and Brazil*, Nueva York, Monthly Rev. Press, 1967; BRAUDEL, F.:

Sin embargo, la historiografía más reciente ha contestado esos modelos hechos a partir de una perspectiva colocada en el binomio centro-periferia. La renovación de la historia política, hecha sobre todo en los años 1990, ha privilegiado el estudio de las limitaciones del poder real insistiendo mucho más en la noción de poder compartido, subrayando la autonomía y capacidad de negociación frente al poder real de las diversas corporaciones que constituían la sociedad<sup>6</sup>. De acuerdo con esa lectura, aunque se reconozca que existía una rígida jerarquía simbólica entre los territorios miembros de una misma monarquía, no tiene mucho sentido sin embargo insistir en la noción de centro o de periferia, ya que la autoridad efectiva de la Corona y la capacidad para hacer ejecutar sus órdenes eran limitadas por disposiciones jurídicas que garantizaban una gran diversidad de derechos a los reinos, como también por evidentes restricciones logísticas propias de la época. Los potentados periféricos agregados no solamente se mostraban mucho menos sumisos al arbitrio de sus monarcas, sino que también participaban activamente en la vida política de la monarquía<sup>7</sup>.

Esa renovación historiográfica llevó incluso algunos a preguntarse cuál era la pertinencia de la división de la Historia Moderna entre una historia de las monarquías europeas y otra llamada colonial<sup>8</sup>. La contestación de esos modelos centro-periferia aplicados al tipo de control político que las cortes de Europa ejercían sobre sus dependencias ultramarinas se expresó, en el caso de la monarquía portuguesa, en una importante obra colectiva, publicada en 2001, intitulada *O Antigo Regime nos Trópicos*<sup>9</sup>. En ese libro se aplicaba al Brasil colonial las tesis que António Hespanha había ya propuesto para el Portugal del Antiguo Régimen. El hecho de que la administración de la monarquía portuguesa hubiera sido mucho más débil, en su territorio europeo, de lo que se suponía, permitía a los luso-brasileños obtener lógicamente un grado de autonomía mucho más amplio en relación a la Corona. En ese sentido la categoría de “colonia”, aplicada a los siglos XVI y XVII, quedaba entonces cuestionada<sup>10</sup>.

---

*Civilisation matérielle, économie et capitalisme. XVe-XVIIIe siècle. 3. Le temps du monde*, Paris, Armand Colin, 1979 [Madrid, Alianza Editorial, 1984]; WALLERSTEIN, I.: *The Modern World-System II. Mercantilism and the Consolidation of the European World Economy, 1600-1750*, Nueva York, Academic Press, 1980 [Madrid-México, Siglo XXI, 1984].

<sup>6</sup> Entre las obras más significativas de esa renovación historiográfica están las de CLAVERO, B.: *Razón de Estado, Razón de Individuo, Razón de Historia*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1991; y de HESPANHA, A. M.: *As vésperas do Leviathan. Instituições e poder político. Portugal, séc. XVII*, Coimbra, Almedina, 1994 [Madrid, Taurus, 1989].

<sup>7</sup> GREENE, J.: *Negotiated Authorities. Essays in Colonial Political and Constitutional History*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1994.

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo, SCHAUB, J. F.: “La catégorie “études coloniales” est-elle indispensable?”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales* (2008/3), pp. 625-646.

<sup>9</sup> FRAGOSO, J., BICALHO, M<sup>a</sup>. F. y GOUVÊA, M<sup>a</sup>. F. (dirs.), *O Antigo Regime nos Trópicos: a dinâmica imperial portuguesa (séculos XVI-XVII)*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001.

<sup>10</sup> En el caso del imperio portugués, la amplia autonomía del ultramar, en particular del Brasil, había sido ya subrayada en varios estudios que recordaban como habían sido los luso-brasileños de Río de Janeiro, y no la Corona portuguesa, quienes habían retomado Angola a los holandeses, en 1648. BOXER, C. R.: *Salvador de Sá and the Struggle for Brazil and Angola, 1602-1686*, Londres, University of London, 1952; o ALENCASTRO, L. F.: *O Trato dos Viventes. Formação do Brasil no Atlântico Sul*, São Paulo, Companhia das Letras, 2000

La idea de que para entender el funcionamiento político e institucional de tan complejas monarquías no se necesitaba recurrir a una problemática basada esencialmente en la cuestión centro-periferia estuvo ya, en su tiempo, en el origen del concepto de “monarquía compuesta” que, en el caso ibérico, fue defendido, entre muchos otros historiadores, principalmente por John Elliott<sup>11</sup>. La particularidad de esa lectura de la historia política de la Europa reside en el reconocimiento de que los diversos territorios que integraban esas monarquías compuestas no perdían ni su identidad ni su estatuto de reino autónomo. Por ejemplo, entre 1580 y 1640 los Habsburgo fueron aclamados en Lisboa como reyes de Portugal y las peticiones que los súbditos lusitanos hacían al monarca iban escritas en lengua portuguesa.

Tanto la cuestión de la multiplicidad de los centros en las monarquías ibéricas como la realidad de la ausencia del rey son los temas principales de estos dos libros, *Polycentric Monarchies* y *El Mundo de los Virreyes*. Su objetivo es entonces conocer mejor el funcionamiento institucional y las interrelaciones políticas que se creaban entre los diversos reinos y territorios. Esos dos libros son también obras colectivas de una generación de estudiosos herederos de la renovación historiográfica acontecida en los años de 1990 en el campo de la historia política e institucional.

*Polycentric Monarchies* es editado por los coordinadores de Red Columnaria (Pedro Cardim, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini), una red internacional de varios investigadores cuyos trabajos han privilegiado el estudio de las fronteras de las monarquías ibéricas desde una perspectiva que busca superar los antiguos marcos nacionales.

Se trata de un libro ambicioso ya que su objetivo es proponer a la comunidad académica un nuevo concepto historiográfico: el de monarquía policéntrica. Los editores anuncian en la introducción que rechazan los modelos que se basaban en una lectura nacional y separada de los territorios bajo dominio de las dinastías españolas y portuguesas (la historia de España, de Portugal, de Italia, de México, de Perú). Pero rechazan también la noción de monarquías compuestas, la cual, según ellos, tiene el inconveniente de instituir centros definidos de manera demasiado clara (Madrid, Lisboa) y de reducir los otros territorios a simples reinos subalternos. La noción de monarquía compuesta acabaría entonces por reducir la interpretación de la historia política de esas monarquías a una dialéctica clásica y simplista basada en la oposición de un centro a sus periferias. El peligro de esos esquemas está en la proyección anacrónica para el Antiguo Régimen de los sistemas coloniales desarrollados a partir de finales del siglo XIX.

Lo que ellos proponen, entonces, es que se tome en consideración que en las monarquías ibéricas no existía uno, sino muchos centros políticos interconectados no solamente con el soberano, pero también entre ellos mismos. Y, se puede afirmar desde ya, esa interconexión de los diversos centros de una misma monarquía entre sí es una de las ideas más interesantes y estimulantes de este libro. Según los autores de *Polycentric Monarchies*, son precisamente las interrelaciones de esos diversos centros que permitieron a las dos monarquías de España y Portugal construir una estructura

---

<sup>11</sup> ELLIOTT, J. H.: “A Europe of Composite Monarchies”, *Past & Present*, 137/1 (1992), pp. 48-71 [*España en Europa. Estudios de Historia comparada*, Valencia, Universidad, 2002, pp. 65-91].

política simultáneamente sólida y durable, pero también lo suficiente flexible como para demostrar capacidad de adaptación<sup>12</sup>.

El libro está dividido en tres partes. La primera se interesa por los procesos de integración de los diversos territorios en las redes de las monarquías hispánicas. Así, Jean-Frédéric Schaub revela como en el caso concreto de la isla Terceira, en las Azores, la imposición por Madrid, a partir de 1583, de su autoridad y de un presidio militar castellano no significó el fin de las tradicionales instancias de gobierno de la isla, aunque eso supuso que dos niveles de jurisdicción, que se interpolaban en varias ocasiones, funcionasen en simultáneo: el militar y el civil. Por su parte, Óscar Mazin se interroga sobre cómo eran vistos los territorios americanos de la Corona de Castilla y cómo las elites criollas, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, defendieron la idea del carácter voluntario de la agregación de esos virreinos, lo que implicaba que sus estatutos y su propia participación política fuese revisada en un sentido más favorable. Pedro Cardim analiza la representación de los territorios ultramarinos de ambas monarquías en las cortes e, insistiendo en la idea de que la asimetría y la jerarquía eran los fundamentos sobre los cuales se basaban las coronas ibéricas, rescata la noción de “conquista”, que utilizaban los hombres de aquel período para designar esas posesiones extra-europeas, para mejor definir la posición subalterna en que quedaban, aunque esto no significase que, sobre todo en el caso del imperio portugués, esas *conquistas* no participasen en el proceso político. El estudio de Rodrigo Bentes Monteiro cierra esta primera parte y realza como, en Brasil, la participación al esfuerzo fiscal para la dote de la infanta Catalina de Braganza fue encarada como una manera de integrarse en la comunidad que era la Monarquía Portuguesa.

La segunda parte de *Polycentric Monarchies* se titula “Espacios de Circulación” y, más que las instituciones de gobierno, se interesa sobre todo por los individuos que la integraban. Enrique Soria, en particular, insiste en el elevado grado de movilidad de los grupos intermediarios (corregidores, oficiales militares, por ejemplo) que conectaban las elites locales con las instancias de gobierno central de la Monarquía Católica y cómo los matrimonios de esos agentes itinerantes de la Corona (o sus parientes) con miembros de esas elites el servicio del monarca terminaban siendo una oportunidad de ascenso social, lo que reforzaba la cohesión “transnacional” de la Monarquía. Gaetano Sabatini reconstruye la ascensión y caída de una familia de banqueros portugueses, de origen cristiano nuevo, en el reino de Nápoles a finales del siglo XVI e inicio del XVII. Su estudio revela el hecho de que las redes de financieros portugueses de la Corona de los Habsburgo ya habían empezado a desarrollarse antes de la bancarrota de 1627 y cómo la integración de Portugal en la Monarquía Católica

---

<sup>12</sup> La flexibilidad de las relaciones institucionales, políticas o jurisdiccionales de las Monarquías Ibéricas permite hacer una aproximación a una de las hipótesis de António Hespanha. En un artículo suyo, el historiador portugués defendió la idea del cosmopolitismo del derecho común, que regía la vida jurisdiccional de las monarquías católicas del sur de Europa, y, precisamente, la capacidad de adaptación de ese mismo derecho a diversos ambientes culturales y geográficos, como una de las llaves del éxito y de la durabilidad de la expansión ultramarina portuguesa. Ver HESPANHA, A. M.: “Por que é que foi ‘portuguesa’ a expansão portuguesa? Ou o revisionismo nos trópicos”, en BICALHO, M<sup>a</sup>. F., FURTADO, J. F. y SOUZA, L. M. (orgs): *O Governo dos Povos*, São Paulo, Alameda, 2009, pp. 39-62.

supuso una formidable oportunidad para los mercaderes lusitanos. Giuseppe de Luca nos recuerda cómo los préstamos acordados por los financieros de Milán tuvieron dos efectos: reforzaron, de un lado, la estabilidad política en Lombardía; y, de otro, sirvieron para estrechar todavía más la integración de los grupos interesados en ese negocio en el seno de la Monarquía. El estudio de Jean-Paul Zúñiga trata de una de las consecuencias de esa intensa movilidad transatlántica que caracterizó la historia de los imperios ibéricos: el surgimiento de fenotipos humanos nuevos. Zúñiga analiza las representaciones, pictóricas y literarias, de las “castas” americanas para subrayar que en ellas coinciden elementos que remiten a los discursos, ya antiguos, sobre la sangre, pero también a nociones inspiradas por el desarrollo de la ciencia botánica. El capítulo de Tamar Herzog defiende la idea de que lo que nos parece la aparición de las identidades europeas, como resultado del contacto con los pueblos de América, es en realidad un discurso sobre la civilización y la religión. La comunidad “española” que se construye así en el Nuevo Mundo no está por eso basada en criterios de tipo nacional, sino de religión y civilización. El español, en América, es aquel individuo cuya fe católica es sin sospecha y cuya manera de vivir corresponde a lo que se espera de un europeo. Juan Francisco Pardo Molero se interroga sobre cómo el hecho de pertenecer a un conjunto político de dimensión casi global influyó sobre el gobierno local, centrando su análisis en el reino de Valencia y realizando como los discursos producidos en las instancias de poder valencianas insistían en la lealtad y en los servicios prestados al monarca, los cuáles deberían ser recompensados por la gracia real.

La tercera parte de *Polycentric Monarchies* aborda el tema de las proyecciones externas de la Monarquía Católica, es decir su capacidad a influenciar en el debate político de los reinos vecinos. Manuel Herrero Sánchez insiste en la interdependencia (económica, naval, política) que existía entre las repúblicas de Génova u Holanda y la Monarquía de los Austria, aunque las supuestas diferencias de modelos políticos (el republicanismo opuesto a una lógica centralista y monárquica de España) han sido exageradas por la historiografía tradicional y se revelaron de poca importancia siempre que unos y otros tuvieron que negociar. José Javier Ruiz Ibáñez, finalmente, señala la importancia que tuvo para el Monarca Hispánico el hecho de ser reconocido por los disidentes de los reinos vecinos (en este caso concreto Francia) como el líder incontestado del mundo católico. Esa realidad permitía al rey de España entrometerse en los asuntos políticos de las otras monarquías, pero también se revelaba fundamental para elaborar un discurso que daba una imagen coherente de la Monarquía. La construcción de una identidad hispánica se hacía de esa manera más desde fuera.

*El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* es un libro organizado bajo la coordinación de Pedro Cardim y Joan-Lluís Palos, respectivamente profesores de la Universidade Nova de Lisboa y de la Universidad de Barcelona. La intención de los editores y de los que participaron en este libro es estudiar y realzar la importancia de los virreyes en la administración de las monarquías ibéricas (definidas incluso como “imperios virreinales”) y de ofrecer al lector una visión de conjunto sobre la manera como esos mismos virreyes participaron en el gobierno de los diferentes territorios que estaban bajo dominio de Lisboa o de Madrid. Los gobiernos virreinales son analizados sin que cada estudio quede como una aportación aislada de

los demás. Más que una historiada comparada lo que se busca es una historia integrada de los varios virreinos de las monarquías ibéricas. Lo que significa que, en este libro también, la noción de monarquía compuesta es discutida. O sea, el cuestionamiento sobre la pertinencia, o no, de los modelos centro-periferia o la afirmación de que las monarquías española y portuguesa eran pluricéntricas, se hace aquí a partir del estudio detallado del funcionamiento de la institución virreinal.

*El mundo de los virreyes* está dividido en tres partes. La primera busca analizar el marco institucional del gobierno virreinal. Jon Arrieta Alberdi destaca la importancia del asesoramiento de los virreyes por parte de las audiencias reales y los consejos de cada territorio, lo que significa que la actuación del gobernador se hacía dentro de un modelo de cogestión en el que el virrey ejercía como elemento de conexión y de colaboración entre los virreinos y el gobierno de la monarquía. En ese sentido no se puede ver a los virreyes como simples agentes de los intereses de la Corona. La importancia de las audiencias en la administración de los diversos reinos queda demostrada también por Enrique Solano Camón para el caso aragonés. En ese reino las disputas políticas en torno a la figura del virrey y el hecho de que la Diputación haya resistido, sin éxito, a la voluntad real de imponer gobernadores extranjeros en Zaragoza confirman que es demasiado simplista ver a los virreyes como meros ejecutores de las órdenes recibidas desde Madrid. Catarina Madeira Santos realiza el carácter inédito y sobre todo experimental, en el seno de la monarquía portuguesa, del virreinato del Estado de la India, una entidad política creada para responder a los desafíos específicos de la presencia lusitana en Asia. Alfredo Floristán, en su artículo sobre el virreinato de Navarra, hace notar como el contexto político cambiante en ese reino fronterizo con Francia influyó en el proceso de institucionalización del virreinato. Alfredo Floristán como Madeira Santos revelan entonces el circunstancialismo de la institución virreinal.

La segunda parte del libro, intitulada “La monarquía y sus hombres”, busca definir las características de los que ejercieron como virreyes, pero también analizar la actuación que tuvieron en sus gobiernos. El primer artículo, a cargo de Pedro Cardim y Susana Miranda, nos recuerda que los ibéricos tenían, desde la Edad Media, una gran experiencia en la incorporación de territorios en el seno de sus monarquías. Esclarecen también que el estatuto de los territorios agregados dependía de la fecha y de la forma en las que esa integración se había producido. En el caso de la monarquía portuguesa, la atribución del título de virrey a los lugartenientes de los reyes en las “conquistas” no se verificaba siempre. Esa titulación resultaba de factores como el estatuto del territorio gobernado y el del individuo que iba a ejercer el cargo, lo que refuerza la idea de que se está delante de realidades dinámicas que cambiaban con el tiempo y las circunstancias. Manfredi Merluzzi, a partir de las instrucciones recibidas por el primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza (1535-1550), nos revela como, en América, la función de los virreyes era la de fortalecer el control del territorio en beneficio de la hacienda de la Corona. Mafalda Soares da Cunha y Nuno Monteiro dedican su capítulo al estudio de las estrategias de ascenso social a partir del ejercicio de los cargos de administración en las posesiones ultramarinas de Portugal. Insisten en algunas ideas fuertes, como la importancia que el desempeño de funciones de gobierno en el imperio tuvo para la aristocracia portuguesa o el carácter

militar de la mayoría de los que representaban al rey en el Estado de la India y en el Brasil. El perfil de los virreyes y gobernadores de Portugal entre 1583 y 1640 es el tema de la contribución de Fernanda Olival. Nos recuerda que los lugartenientes del rey en Lisboa tenían que ser obligatoriamente naturales de Portugal, pero añade otros datos menos conocidos como el importante número de obispos que ejercieron como gobernadores en aquel periodo o las limitaciones jurisdiccionales de los virreyes de Portugal, lo que tornaba la ausencia del monarca todavía más sentida.

La tercera parte del libro aborda un tema de extrema importancia: el universo simbólico de las cortes virreinales. Los gobernadores no se limitaban a representar el rey únicamente en el marco institucional de cada reino, sino que se suponía también que reflejasen la corte del soberano en los territorios a donde iban nombrados. Christian Büschges analiza el papel que las cortes virreinales de la Nueva España tuvieron en la integración de las elites locales. Señala que el ceremonial de la corte del virrey en México desempeñaba las mismas funciones que la corte del monarca en Europa, aunque en América no existiese una aristocracia comparable a la del Viejo Mundo. Joan-Lluís Palos y Joana Fraga comparan los palacios y las políticas de edificación de obras de prestigio en tres ciudades sedes de cortes virreinales: Nápoles, Barcelona y Lisboa. Esa comparación permíteles subrayar la preeminencia de Nápoles sobre los otros virreinos pero también destacar el hecho de que los palacios de los gobernadores quedaban casi siempre cerca del mar, lo que marcaba así la importancia de las rutas marítimas y de la comunicación entre los diversos territorios que componían la Monarquía Católica. Maria Fernanda Bicalho, en su artículo sobre los virreyes del Brasil en el siglo XVIII, hace notar que aunque los lugartenientes del rey de Portugal en Río de Janeiro no tuviesen una jurisdicción superior a la de los otros gobernadores de capitanías del Brasil, representaban aún así al monarca en la América portuguesa y lo manifestaban en prácticamente todas las ceremonias y fiestas públicas que se celebraban en la ciudad. María de los Ángeles Pérez Samper, a partir del estudio del ceremonial de los virreyes de Cataluña, llega a la conclusión que en Barcelona los *lloctinents* nunca lograron tener un ceremonial propio, lo que demuestra la relativa fragilidad del cargo frente a las instituciones catalanas. Finalmente Ignasi Fernández Terricabras, cuyo artículo está dedicado a las procesiones en las que participaba el virrey de Cataluña, revela que esos ceremoniales eran también lugares de enfrentamiento político y por esa misma razón ilustraban los “equilibrios inestables” que existían entre las jurisdicciones del rey y las de la tierra.

*Polycentric Monarchies* y *El mundo de los virreyes* ofrecen, como se ha visto, una amplia visión global y temática del funcionamiento del gobierno a distancia de las monarquías ibéricas. Cronológicamente estos dos libros privilegian claramente los siglos XVI y XVII, aunque esto no significa que no haya varios estudios sobre el XVIII. Esa preferencia por el periodo de los Austria ayuda a explicar y justifica también la opción por un rechazo categórico de las visiones nacionalistas de la historia. En ese sentido las monarquías ibéricas no son pensadas como las antecesoras de los Estados actuales, sino que son estudiadas como objetos mucho más amplios y con una capacidad de proyección política y cultural que superaba los límites no solamente de la Península sino también de los territorios que ellas controlaban.



La propuesta de considerar esas dos monarquías como entidades políticas constituidas por varios centros interconectados y con capacidad para interrelacionarse es sin duda una de las más valiosas aportaciones de estas obras. La gran movilidad y circulación geográfica de los hombres de aquellas monarquías ayuda a entender la razón por la cual en el espacio de las monarquías ibéricas pudo aparecer una pluralidad de centros políticos. Quizás hubiera sido interesante explorar un poco más ese fenómeno incorporando algunos de los planteamientos de las historias conectadas<sup>13</sup> y verificar también las consecuencias, en el campo artístico, de ese “pluricentrismo”.

Finalmente cabe subrayar la importancia de la redefinición de las posesiones ultramarinas ibéricas bajo el concepto de “conquistas”, que supone el mantenimiento de una cierta identidad jurisdiccional y capacidad política, como una de las propuestas más relevantes de estos dos libros. Frente al simplismo y anacronismo de una lectura colonial de la historia de las posesiones ultramarinas de Europa de los siglos XVI al XVIII, *Polycentric Monarchies* y *El mundo de los virreyes* proponen un entendimiento simultáneamente más completo y más complejo de esa historia mereciendo así, sin duda, figurar entre las obras importantes de la nueva historia política del Antiguo Régimen.

En su obra clásica, Thomas Hobbes había figurado la autoridad absoluta del estado recorriendo al bíblico Leviatán. Si uno quisiera buscar una alegoría para esas monarquías globales y pluricéntricas que eran España y Portugal, quizás la famosa hidra de la mitología griega sea la más adecuada: un monstruo cuyas diversas cabezas simbolizarían los múltiples centros que las componían.

João Pedro GOMES  
EHES, París

---

<sup>13</sup> SUBRAHMANYAM, S.: *Explorations in Connected History: From the Tagus to the Ganges*, Delhi, Oxford University Press, 2004; o también GRUZINSKI, S.: *La pensée métisse*, Paris, Fayard, 1999 [Barcelona, Paidós Ibérica, 2000].